



ANÁLISIS SOBRE LA SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA Y LAS CAPACIDADES ESTRATÉGICAS SANITARIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ISLAS BALEARES DENTRO DEL PLAN DE TRANSICIÓN HACIA UNA NUEVA NORMALIDAD

En base a la Orden SND/387/2020, de 3 de mayo, por la que se regula el proceso de cogobernanza con las comunidades autónomas y ciudades de Ceuta y Melilla para la transición a una nueva normalidad.

Tras el análisis por parte de los servicios del centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias y de la Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación del Ministerio de Sanidad de la propuesta remitida por la Consejería de Sanidad del Gobierno de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears el 18 de mayo de 2020.

Teniendo en cuenta que la decisión sobre el avance o retroceso en los diferentes territorios a través de las distintas fases se adopta mediante un proceso de gobernanza conjunta con todas las comunidades y ciudades autónomas, en permanente diálogo y bajo los principios de cooperación y colaboración.

Y habiéndose celebrado al menos una reunión bilateral de carácter virtual entre el Ministerio de Sanidad y la Consejería con competencias en materia sanitaria de la comunidad o ciudad autónoma solicitante.

Esta Dirección General **INFORMA**, de acuerdo a lo dispuesto en la Orden SND/387/2020, de 3 de mayo, y en aplicación de los criterios e indicadores contenidos en el Plan para la transición a una nueva normalidad:

- Las islas de Ibiza, Mallorca y Menorca pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Islas Baleares **avanzan a la Fase II** (3 unidades territoriales) a partir del próximo lunes 25 de mayo.

Asimismo, esta Dirección General **INFORMA** sobre las conclusiones y recomendaciones del análisis realizado:

La evolución epidemiológica es favorable con reducciones mantenidas en la incidencia de la enfermedad. La incidencia acumulada de 14 días es del 8,44/100.000, pudiéndose considerar como bajo el nivel actual de circulación de SARS-CoV-2 en la Comunidad Autónoma.



Mallorca cuenta con 896.000 habitantes y una densidad de población de 247,52 habitantes/km².

En los últimos 14 días se han notificado 40 casos, 15 dentro de la última semana.

Se ha desplegado un procedimiento de detección precoz de casos en Atención Primaria con resultados positivos. En la semana previa se han detectado 820 casos sospechosos en Atención Primaria, realizándose PCR al 79,5% de los mismos con una tasa de positividad del 2,1%. En atención hospitalaria se han detectado 527 casos sospechosos, de los cuales se ha realizado una PCR al 99,8%, con una tasa de positividad del 1,9%.

En cuanto a la ocupación hospitalaria, la ocupación es del 63,2% en las camas de agudos % y del 52,6% en las camas de críticos, siendo la tasa de ocupación por COVID-19 del 5,1% en las camas de agudos y del 16,6% en las camas de críticos, con lo que la presión asistencial puede considerarse reducida.

Respecto al ámbito social, se han implementado múltiples acciones en residencias enmarcadas en un Plan integral. La isla dispone de 42 residencias para personas mayores, habiéndose detectado 14 casos en dos de ellas en los últimos 14 días.

Los indicadores de la nueva estrategia de vigilancia tienen resultados en general positivos. En cuanto al seguimiento de contactos, cabe destacar que el 36,4% de los casos nuevos no son contacto de casos confirmados conocidos y que en el 90% de los casos se han identificado a los contactos estrechos. Respecto a la mediana de los tiempos transcurridos, es de 3 días entre la fecha de inicio de síntomas y la de diagnóstico y de 2 días entre la fecha de inicio de síntomas y la de aislamiento.

La densidad de población en Menorca es de 132,37 habitantes/km² y la de Ibiza de 256,35 habitantes/km².

La situación epidemiológica es muy favorable en ambas islas, con 1 caso y 0 casos confirmados en los últimos 14 días respectivamente, manteniéndose la capacidad de detección precoz en Atención Primaria.

El número de casos sospechosos detectados en Atención Primaria en la semana previa ha sido de 126 en Menorca y de 114 en Ibiza, realizándose PCR al 67,5% y al 72,8% de los casos sospechosos con una tasa de positividad del 0% y del 1,2% respectivamente.



La presión asistencial puede considerarse también reducida, con una tasa de ocupación por COVID-19 de las camas de agudos del 0,1% y el 36,0% de las camas de críticos en Menorca, y del 3,7% de las camas de agudos y el 7,0% de las camas de críticos en Ibiza.

En el conjunto de la comunidad autónoma se realiza un esfuerzo diagnóstico muy elevado. La capacidad máxima diaria es de unas 2.000 PCR y se está empleando un 86% de su capacidad.

Respecto a los sistemas de información, se continúa trabajando en la extracción automatizada de datos de los servicios sanitarios asistenciales para su volcado en los sistemas de Salud Pública.

Para prevenir la transmisión del SARS-COV-2 en relación al riesgo de importación de casos, se han establecido medidas adicionales de control sanitario de los pasajeros y tripulaciones de transportes aéreos y marítimos entre las islas de la Comunidad Autónoma de Islas Baleares.

Recomendaciones:

- Desarrollar estrategias para incrementar la capacidad máxima de PCR diarias.
- Continuar reforzando los sistemas de información de Salud Pública.

Madrid, 22 de mayo de 2020

LA DIRECTORA GENERAL DE SALUD PÚBLICA,
CALIDAD E INNOVACIÓN DEL MINISTERIO DE SANIDAD



Pilar Aparicio Azcárraga

